FORMULARIO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

German Alonso Diaz Davila, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.226.587 de San Mateo Boyacá, obrando en calidad de Representante Legal de LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS, identificada con NIT 901.058.050 – 7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
NIT: 901058050 – 7
German Alonso Diaz Davila
C.C: 1.054.226.587 De San Mateo Boyacá
Representante Legal
Dirección: CALLE 8 No 79C – 57 Barrio Castilla Bogotá D.C
Teléfono: 9054962 – 3118255639
Correo electrónico: licitacioneslicconT@gmail.com

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-12, 07:29:25 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS
NIT	NI 901058050
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080455155
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	136020853
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	$ 1.868.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 931.500	$ 600
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 200
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 70.100	$ 100
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 88.700	$ 100
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 144.300	$ 100
N890903790	14-11	ARL SURA	4	$ 48.800	$ 100
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4	$ 303.100	$ 200
		SubTotales:		$ 1.866.700	$ 1.400
		Total a Pagar:			$ 1.868.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!